

LUNES, 13 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 196

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2014-14050 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2014.*

El Pleno Municipal aprobó inicial y provisionalmente el expediente de modificación de créditos número 3 de 2014, de transferencia de crédito para inversiones y otras partidas de gasto ordinario, al presupuesto general para 2014, en la sesión de fecha 12 de septiembre de 2014. El expediente se expone al público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 177 del DL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, por plazo de 15, en el que los interesados pudieron examinarlo, a partir de la publicación del mismo en el BOC, y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente.

Transcurrido el plazo de alegaciones y exposición al público, el acuerdo inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo, y se publicará a nivel de capítulos en el BOC.

Astillero, 6 de octubre de 2014.

El alcalde,

Carlos Cortina Ceballos.

2014/14050

CVE-2014-14050